

haber la cantidad que se exige a uno con  
además de algun tiempo mas que los  
basta a la conclusion de los repartim<sup>tos</sup>  
que vendra a tener efecto casi al mismo tiempo  
no q' alredero ya lo futor pueda entrar  
a lleno en la cobranza de los contrib.  
comentes y aun de las atrasadas, en  
lo q' a proporcionalmente ~~com<sup>tos</sup>~~ no libentan  
mas como interesada altamente en q'  
se lleve lo atendido objetos que han  
de conducirnos al termino de la sal-  
vacion de la Patria.

~~Al Oficio de la Comision de Navarra de 1838~~  
Yntend<sup>to</sup> sobre que se le devuelva al futor  
paseo las contrib<sup>o</sup> y cortos q' haya pagado  
en el año 38, y q' en lo sucesivo no se le  
cargue mas contribucion Alond<sup>o</sup>: Se transcri-  
be a los Ayuntam<sup>tos</sup> de 38 y 39 a los efe-  
tos conducentes, y copia a la Comision de  
contrib<sup>o</sup> p<sup>o</sup> q' se tenga presente en el con-  
ente año.

Oficio.  
(puesto)  
Copia pta

~~Al Oficio de la Comision de Navarra de 1838~~  
Yntend<sup>to</sup> sobre que se le devuelva al futor  
paseo las contrib<sup>o</sup> y cortos q' haya pagado  
en el año 38, y q' en lo sucesivo no se le  
cargue mas contribucion Alond<sup>o</sup>: Se transcri-  
be a los Ayuntam<sup>tos</sup> de 38 y 39 a los efe-  
tos conducentes, y copia a la Comision de  
contrib<sup>o</sup> p<sup>o</sup> q' se tenga presente en el con-  
ente año.

Al Oficio de la Comision de Navarra de 1838 y  
fasta orden de 38000 rs. endoude ~~se le~~  
por 8<sup>o</sup> Agente Baus en 8<sup>o</sup> Juan Andree  
diente convenio Alond<sup>o</sup>: Se contiene la  
imposibilidad en que hoy se encuentra esta  
Com<sup>o</sup> de satisfacer ~~la~~ libranza p<sup>o</sup>  
la razones atendibles q' con igual  
motivo esta Alond<sup>o</sup> debar a consunt

